

IV INFLACIÓN

En 2019 la inflación anual, medida por la variación del índice de precios al consumidor (IPC) de Lima Metropolitana, fue 1,90 por ciento, inferior a la tasa registrada en 2018 (2,19 por ciento), y ubicándose cerca del punto medio del rango meta (entre 1 y 3 por ciento). A nivel nacional, la variación del IPC fue 1,88 por ciento, también por debajo del resultado del año previo (2,49 por ciento). Ambos resultados se dieron en un contexto en que la actividad económica estuvo por debajo de su potencial y las expectativas de inflación se ubicaron dentro del rango meta.

Asimismo, las medidas de tendencia estadística registraron tasas entre 1,4 y 1,7 por ciento, manteniéndose dentro del rango meta. El indicador de inflación tendencial reponderado disminuyó respecto al año pasado, de 1,87 por ciento a 1,74 por ciento en 2019. En tanto, la inflación sin alimentos y energía fue 2,30 por ciento (2,21 por ciento en 2018), mientras que la variación de los precios de alimentos y energía fue 1,43 por ciento (2,17 por ciento en 2018), situándose debajo de su promedio de largo plazo.

Cuadro 54
INDICADORES TENDENCIALES ANUALES DE INFLACIÓN
(Variación porcentual 12 meses)

	IPC	Reponderada 1/	Media acotada 2/	Percentil 63 3/	IPC sin alimentos y energía 4/
2001-2019					
Var% promedio	2,59	2,51	2,58	2,53	2,15
Desv. estándar	0,31	0,14	0,12	0,13	0,23
Mar.18	0,36	1,93	1,58	1,50	1,99
Jun.18	1,43	1,88	1,61	1,67	2,23
Oct.18	1,84	1,86	1,76	1,76	2,13
Dic.18	2,19	1,87	1,79	1,82	2,21
Ene.19	2,13	1,91	1,80	1,86	2,40
Feb.19	2,00	1,87	1,81	1,85	2,39
Mar.19	2,25	1,90	1,76	1,87	2,56
Abr.19	2,59	1,91	1,71	1,83	2,59
May.19	2,73	2,01	1,69	1,82	2,56
Jun.19	2,29	1,84	1,58	1,66	2,30
Jul.19	2,11	1,77	1,44	1,57	2,15
Ago.19	2,04	1,73	1,39	1,50	2,20
Set.19	1,85	1,73	1,41	1,55	2,16
Oct.19	1,88	1,76	1,46	1,56	2,34
Nov.19	1,87	1,79	1,48	1,58	2,31
Dic.19	1,90	1,74	1,42	1,47	2,30

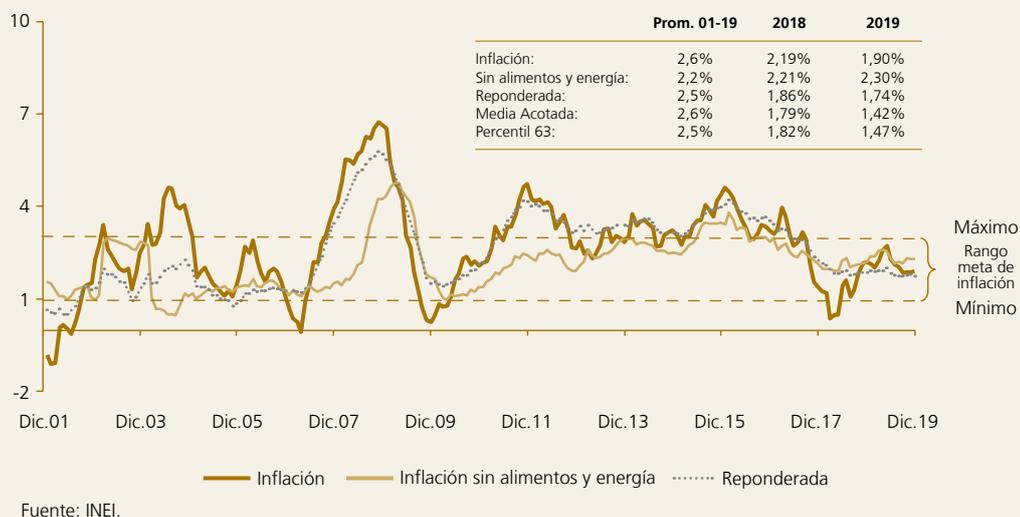
1/ Reponderada: Reduce el peso de los rubros con mayor volatilidad, dividiendo las ponderaciones originales de cada rubro entre la desviación estándar de sus variaciones porcentuales mensuales.

2/ Media acotada: Promedio ponderado de las variaciones porcentuales de precios ubicadas entre los percentiles 34 y 84.

3/ Percentil 63: Corresponde a la variación porcentual del rubro ubicado en el percentil 63.

4/ IPC sin alimentos y energía: IPC excluyendo alimentos, combustibles y electricidad.

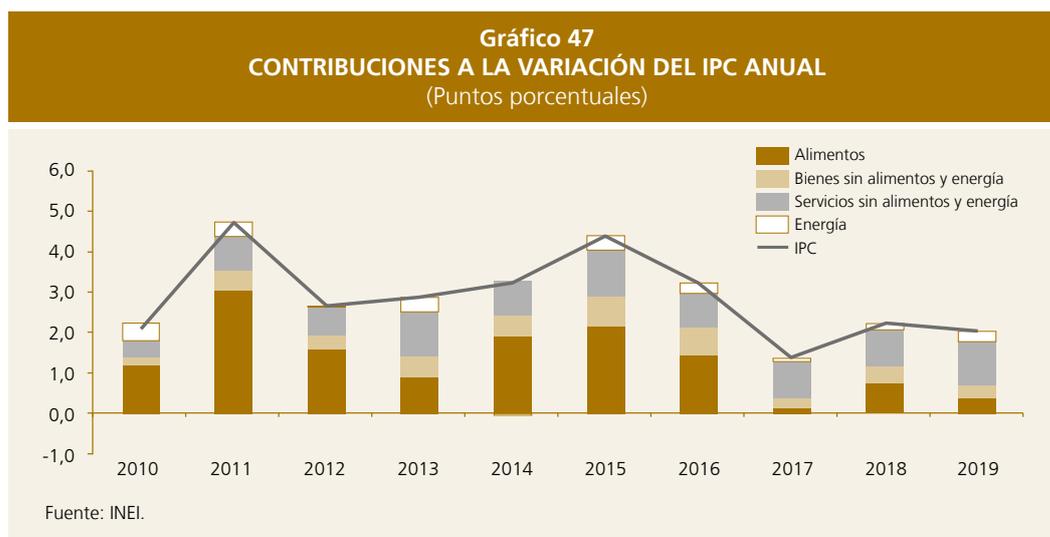
Gráfico 46
INFLACIÓN
(Variación porcentual últimos 12 meses)



Cuadro 55
INFLACIÓN
(Variaciones porcentuales)

	Peso	2017	2018	2019	Var. % prom. 2002-2019 1/
IPC	100,0	1,36	2,19	1,90	2,74
1. IPC sin alimentos y energía	56,4	2,15	2,21	2,30	2,18
a. Bienes	21,7	1,24	2,25	1,39	1,80
Textil y calzado	5,5	1,53	0,92	0,23	2,05
Aparatos electrodomésticos	1,3	0,89	1,32	0,34	-0,30
Resto industriales	14,9	1,16	2,83	1,90	1,81
b. Servicios	34,8	2,70	2,19	2,86	2,46
<i>del cual:</i>					
Educación	9,1	4,58	4,73	5,22	4,15
Alquileres	2,4	0,38	1,27	0,74	0,60
Salud	1,1	1,83	1,76	1,47	2,82
Transporte	8,9	1,38	1,09	2,15	2,56
Consumo de agua	1,6	13,04	0,00	5,01	4,73
2. Alimentos y energía	43,6	0,46	2,17	1,43	3,31
a. Alimentos y bebidas	37,8	0,31	1,95	1,00	3,26
<i>del cual:</i>					
Carne de pollo	3,0	-4,83	-1,32	-7,27	1,41
Pan	1,9	0,87	0,94	0,92	3,52
Arroz	1,9	2,11	-0,23	0,14	1,59
Azúcar	0,5	-3,67	-11,45	-7,00	1,48
Fideos	0,5	0,71	2,54	2,39	2,43
Aceites	0,5	4,84	-2,10	-2,28	2,97
Papa	0,9	-38,99	27,16	12,57	4,95
Pescado fresco y congelado	0,7	-7,23	-5,95	-2,53	2,45
Comidas fuera del hogar	11,7	3,65	2,19	1,69	3,65
b. Combustibles y electricidad	5,7	1,55	3,67	4,32	3,67
Combustibles	2,8	3,95	5,35	-0,39	3,24
Gasolina y lubricantes	1,3	5,05	7,75	0,64	2,78
Gas	1,4	3,08	3,28	-1,65	1,97
Electricidad	2,9	-0,21	2,39	8,04	3,37

1/ Período bajo el régimen de metas explícitas de inflación.
Fuente: INEI.



La menor tasa de inflación interanual reflejó el menor precio de los alimentos, que en 2018 fueron afectados por las menores siembras de algunos productos. Asimismo, la menor variación del precio de los combustibles se asocia a que en 2019 no hubo aumento del Impuesto Selectivo al Consumo tal como lo ocurrido el año previo.

En términos de contribución a la inflación el rubro con mayor contribución positiva fue el de matrícula y pensión de enseñanza (0,54 puntos porcentuales) como resultado del reajuste de las pensiones de colegios particulares, universidades privadas e institutos de educación superior al inicio del año lectivo. El segundo rubro fue el de electricidad, con 0,27 puntos porcentuales, debido a los reajustes decretados por el organismo regulador, principalmente en el precio del componente de generación. El rubro comidas fuera del hogar contribuyó con 0,23 puntos porcentuales, sin embargo, registró la menor variación anual desde el año 2006.

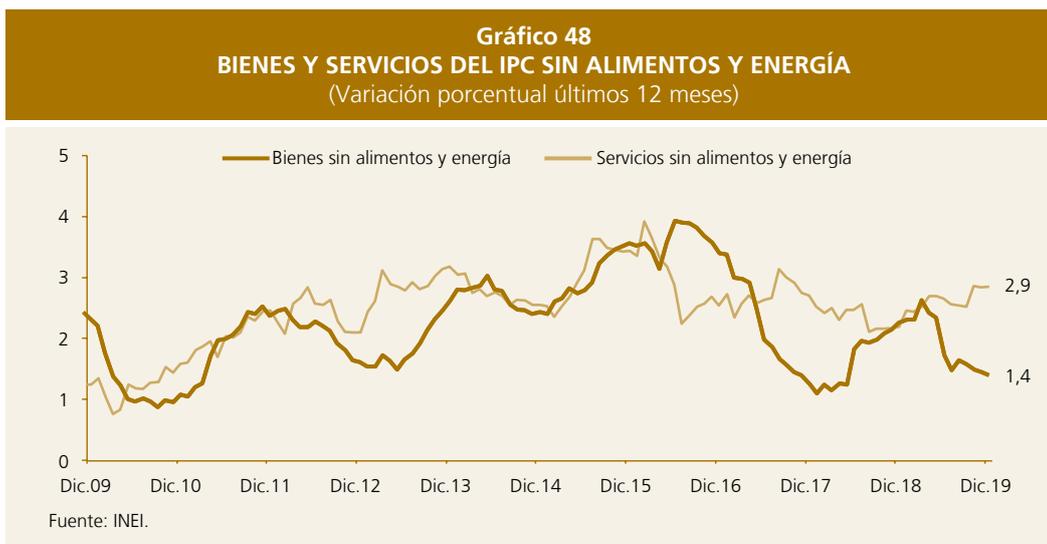
Cuadro 56
RUBROS CON MAYOR CONTRIBUCIÓN PONDERADA A LA INFLACIÓN: 2019

Positiva	Peso	Var.%	Contribución	Negativa	Peso	Var.%	Contribución
Matrícula y pensión de enseñanza	8,8	5,3	0,54	Carne de pollo	3,0	-7,3	-0,20
Electricidad	2,9	8,0	0,27	Cebolla	0,4	-31,5	-0,14
Comidas fuera del hogar	11,7	1,7	0,23	Papaya	0,2	-18,1	-0,04
Pasaje urbano	8,5	2,2	0,17	Azúcar	0,5	-7,0	-0,04
Papa	0,9	12,6	0,12	Teléfonos	2,9	-1,3	-0,02
Cerveza	0,8	11,5	0,10	Gas	1,4	-1,7	-0,02
Consumo de agua	1,6	5,0	0,09	Pescado fresco y congelado	0,7	-2,5	-0,02
Huevos	0,6	14,8	0,06	Otras menestras	0,2	-4,6	-0,01
Entradas a espectáculos	1,7	3,8	0,06	Tomate	0,2	-4,6	-0,01
Artículos del cuidado personal	4,9	1,2	0,06	Aceites	0,5	-2,3	-0,01
Total			1,70	Total			-0,51

Fuente: INEI.

1. Inflación sin alimentos y energía

La inflación sin alimentos y energía, indicador que refleja la inflación tendencial, se ubicó dentro del rango meta. La inflación de los bienes disminuyó de 2,3 por ciento en 2018 a 1,4 por ciento en 2019, principalmente por el menor incremento de precios del rubro compra de vehículos. El componente de servicios registró un mayor ritmo de crecimiento al aumentar de 2,2 por ciento en 2018 a 2,9 por ciento en 2019, incidiendo en este resultado el alza de precios de los rubros consumo de agua y pasaje urbano.



Bienes

En 2019 la menor variación de precios de los bienes se explica por la evolución de los rubros compra de vehículos (de 12,2 por ciento en 2018 a 1,6 por ciento en 2019) y cigarrillos (de 21,3 a 14,6 por ciento en el mismo periodo), productos afectados por el alza del ISC en 2018.

A mediados de 2019 se dispuso la rebaja del ISC al precio de los vehículos nuevos, que estaba gravado previamente con una tasa de 10 por ciento. Para la venta de vehículos con cilindradas mayores a 1 400 cc pero menores o iguales a 1 500 cc, el ISC se fijó en 7,5 por ciento mientras que para la venta de vehículos con cilindradas menores o iguales a 1 400 cc la tasa del ISC se estableció en 5 por ciento. La tasa de 10 por ciento se mantuvo para los vehículos con cilindradas mayores a 1 500 cc. En este resultado también influyó la menor variación del tipo de cambio, que tras aumentar 3,6 por ciento en 2018, disminuyó 0,3 por ciento en 2019.

Servicios

En 2019 destacó el incremento de las tarifas de agua potable (5,0 por ciento). En enero las tarifas de agua aumentaron 3,0 por ciento, alza autorizada por Sunass con base al cumplimiento de metas de inversión de Sedapal. Este reajuste comprendió el aumento de 2,3 por ciento del suministro de agua potable y 5,6 por ciento del servicio de alcantarillado. Entre setiembre y noviembre se reajustaron las tarifas en 2,0 por ciento, ante el cumplimiento parcial de las metas de gestión e inversión de Sedapal.

El pasaje urbano (2,2 por ciento), que incluye el servicio de buses, micros, taxis y moto taxis, presentó un mayor incremento con respecto a años anteriores (1,0 por ciento en 2018), explicado en parte por el reajuste de 15 por ciento de la tarifa de las rutas alimentadoras del Metropolitano de fines de setiembre.

El rubro matrículas y pensión de enseñanza aumentó 5,3 por ciento, tasa ligeramente mayor al 4,9 por ciento del año anterior. En febrero y marzo se registraron alzas en las matrículas tanto de los colegios como de las universidades e institutos de educación superior. En marzo destacaron los aumentos de las pensiones de los colegios particulares y de las universidades privadas.

2. Variación de precios de alimentos y energía

Los precios de los alimentos y la energía, cuyas variaciones están relacionadas principalmente a factores de oferta, se incrementaron en 1,4 por ciento en 2019 (2,2 por ciento en 2018). Por su parte, los precios de los alimentos aumentaron 1,0 por ciento (2,0 por ciento en 2018), mientras que los de energía lo



hicieron en 4,3 por ciento (3,7 por ciento en 2018). En el rubro de energía, el precio de electricidad subió en 8,0 por ciento, mientras que el de los combustibles cayó en 0,4 por ciento.

Alimentos

En 2019 destacaron los incrementos de los precios de papa y huevos y la caída de precios de pollo, cebolla, papaya y azúcar.

El precio de la **papa** registró un aumento de 12,6 por ciento. Las alzas al inicio del año se debieron al menor abastecimiento procedente de la sierra centro y sur. Ello por los menores precios en chacra de la campaña anterior y por la variabilidad climática. En los siguientes meses, las menores anomalías en la temperatura y la normalización de las lluvias contribuyeron a aumentar las cosechas y atenuar las alzas de precios.

El precio de los **huevos** aumentó 14,8 por ciento a pesar de una mayor producción (incremento aproximado de 8,0 por ciento con respecto al año anterior). El alza del precio respondió principalmente al aumento de los costos de comercialización, así como a los mayores envíos a provincia a mediados de año.

El precio del **pollo** disminuyó 7,3 por ciento como resultado de un aumento de la oferta y por la mayor disponibilidad de su principal sustituto, el pescado.

El precio de la **cebolla** bajó 31,5 por ciento ante una recuperación del abastecimiento procedente de Arequipa y por el ingreso estacional de variedades de menor precio a partir de junio.

El precio del **azúcar** disminuyó 7,0 por ciento ante una mayor oferta. El ingreso de azúcar en el canal mayorista procedente de las empresas agrarias nacionales aumentó aproximadamente 18 por ciento con respecto al año 2018.

El precio de la **papaya** se redujo ante un mayor abastecimiento del producto procedente de las regiones de San Martín y Ucayali.

Energía

Las **tarifas eléctricas** aumentaron 8,0 por ciento según las alzas autorizadas por el organismo regulador Osinergmin. Los incrementos respondieron principalmente a la actualización de los precios a nivel de generación en los contratos entre generadores y distribuidores, así como a la liquidación del mecanismo de compensación a los usuarios regulados frente a contratos entre empresas distribuidoras y generadoras. Asimismo, se procedió a la actualización trimestral de diversos cargos del componente de transmisión, tales como la compensación por seguridad de suministro de reserva fría y los cargos unitarios por capacidad de generación eléctrica de las centrales térmicas.

Los precios de las **gasolinas y lubricantes** se incrementaron en promedio 0,6 por ciento como resultado de la mayor cotización del petróleo crudo. En contraste, el precio del GLP envasado disminuyó en 1,7 por ciento debido a la reducción de los márgenes de refinación de este producto en los mercados internacionales.

3. Inflación Nacional

En 2019 la inflación nacional fue 1,9 por ciento interanual, cifra menor al resultado de 2018 de 2,5 por ciento. La inflación sin alimentos y energía a nivel nacional registró una tasa de 2,2 por ciento en 2019, inferior a la del año 2018 (2,4 por ciento).

La inflación nacional es calculada como la inflación promedio de las 26 principales ciudades del país. En 2019, diez ciudades registraron tasas de inflación mayores a la de Lima y 15 ciudades presentaron variaciones menores.



Las ciudades con mayor inflación en 2019 fueron Iquitos (4,1 por ciento), Huancayo (2,7 por ciento), Huánuco (2,5 por ciento) e Ica (2,5 por ciento).

En estas cuatro ciudades las comidas fuera del hogar aparecen como uno de los rubros con mayor contribución a la inflación. En Iquitos e Ica el alza del pasaje urbano impactó en el IPC, mientras que las matrículas y pensión de enseñanza fue otro de los rubros con mayor incremento en Ica, Huancayo y Huánuco. En Iquitos, Huancayo y Huánuco el aumento del precio de la cerveza figura entre los de mayor contribución, rubro afectado por el alza del ISC en 2019.

En lo que respecta a la inflación sin alimentos y energía, ocho ciudades registraron una variación de precios mayor a la de Lima, mientras que 17 ciudades registraron una menor.



Iquitos, Ica, Cajamarca y Huancayo fueron las ciudades con una mayor tasa de inflación sin alimentos y energía, siendo el pasaje urbano, la matrícula y pensión de enseñanza, los productos medicinales y los artículos del cuidado personal los rubros de mayor contribución a este indicador.



Recuadro 3 INDICADORES TENDENCIALES DE INFLACIÓN

En el siguiente recuadro se evalúan y comparan las medidas tendenciales de inflación para Perú. El Banco Central de Reserva del Perú calcula y publica diversos indicadores tendenciales que emplean métodos de exclusión (Sin alimentos y energía, Subyacente por exclusión), de suavizamiento de tendencia (Kernel y Reponderada) y estimadores de influencia limitada (Media acotada y Percentil 63).

Un set de medidas de inflación tendencial permite a los bancos centrales aislar el componente de largo plazo de la inflación de componentes transitorios para evaluar adecuadamente su política monetaria. Entre las características deseadas para un indicador tendencial de la inflación se tienen que el indicador se aproxime a la inflación observada en el largo plazo y que sea un buen predictor de la inflación observada.

Los resultados muestran que las medidas de inflación tendencial no se apartan significativamente de la inflación en general en el largo plazo, pero si tienen una volatilidad menor frente a la inflación total. La medida reponderada actual es la que más se aproxima al comportamiento de la inflación observada en el largo plazo.

	IPC	SAE	Por exclusión	Acotada	P63	Kernel	Reponderada
Variación porcentual acumulada 1995-2020	143,8	147,4	147,3	148,7	147,3	146,9	144,4
Desviación estándar 1995-2020	0,37	0,36	0,26	0,23	0,24	0,22	0,24

Para la evaluación de la capacidad de predicción de la inflación futura se considera al indicador tendencial como una proyección de la inflación y se evalúa su error de predicción en un periodo en adelante: se computa la raíz del error cuadrático medio (RECM) a un año. El indicador evaluado reflejará una proyección más precisa si su RECM es bajo para el horizonte de tiempo considerado. Los resultados del análisis del desempeño de los indicadores tendenciales muestran que el indicador de inflación reponderada tiene la segunda mejor capacidad de predicción respecto a los demás indicadores considerados.

RANKING DE LA EVALUACIÓN DEL CRITERIO DE CAPACIDAD DE PREDICCIÓN A UN AÑO DE INDICADORES TENDENCIALES

Reponderada 1/	2
Sin alimentos y energía (SAE) 2/	4
Subyacente por exclusión 3/	5
Media acotada 4/	1
Percentil 63 5/	3
Kernel 6/	6

1/ Reponderada: Reduce el peso de los rubros con mayor volatilidad, dividiendo las ponderaciones originales de cada rubro entre la desviación estándar de sus variaciones porcentuales mensuales.

2/ IPC sin alimentos y energía: IPC excluyendo alimentos, combustibles y electricidad.

3/ Subyacente por exclusión: IPC excluyendo los alimentos que presentan la mayor variabilidad en la variación mensual de sus precios, así como también pan, arroz, fideos, aceites, combustibles, servicios públicos y de transporte.

4/ Media acotada: Promedio ponderado de las variaciones porcentuales de precios ubicadas entre los percentiles 34 y 84.

5/ Percentil 63: Corresponde a la variación porcentual del rubro ubicado en el percentil 63.

6/ Kernel: IPC construido como promedio móvil ponderado.